



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.927/2010.-

ZAPALLAR, 03 de Septiembre de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 30 de Agosto de 2010, emitido por la Agrupación Amantes de los Caballos de Asentamiento de Catapilco.

DECRETO:

1º AUTORIZASE a la AGRUPACIÓN AMANTE DE LOS CABALLOS DE ASENTAMIENTO DE CATAPILCO, para realizar Carreras a la Chilena, a Beneficio de un socio de su Institución quien se encuentra delicado de salud, a desarrollarse el día Domingo 05 de Septiembre de 2010, a partir de las 13:30 horas y hasta las 21:30 horas; en Asentamiento de Catapilco, actividad con venta de bebidas alcohólicas.

2º Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIEGER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C-Permiso Actividad 2010.

DISTRIBUCION.

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Cachagua.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

M / C.T.L. / S.E.C. / J.O.R. / ffd.-



"Agrupación amante de los caballos de asentamiento catapilco"

Catapilco 30 de agosto de 2010

Sr:

Alcalde de zapallar

Don Nicolás Cox

De nuestra consideración, junto con saludarle nos dirigimos a usted, para solicitar un permiso para el domingo 5 de septiembre del 2010; para hacer unas carreras a la chilena y vender bebidas alcohólicas, a partir de las 13:30 horas hasta las 21:30.

Este evento se ha de realizar con el objetivo de reunir fondos para un beneficio que ira en ayuda de un socio de nuestra agrupación el cual tuvo un accidente hace unas semanas atrás.

Esperando tener una buena acogida:

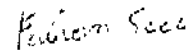
Saluda atte a Ud.


La directiva.

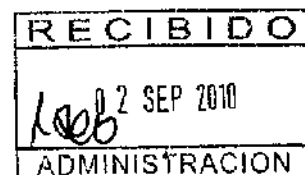
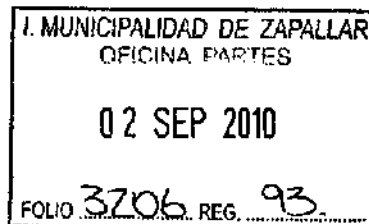
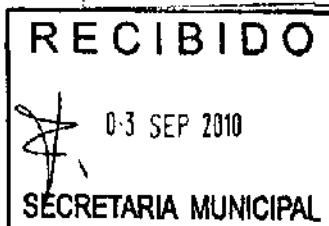
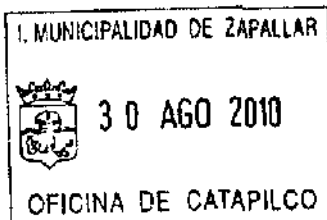

José Orlando Soto

Presidente

85 364823


Fabián Seco S
secretario


Leo Torrejón
Tesorero.



DA N° 2927/2010.